



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL OBSERVATORIO
DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA AL MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL 2021-2022

Informe II
La población destinataria del programa Potenciar
Trabajo y su potencial sociolaboral

La población destinataria del programa Potenciar Trabajo y su potencial sociolaboral

Índice de Contenidos

Resumen Ejecutivo	2
Introducción	4
1. El perfil de la población destinataria en clave comparada	7
2. La población destinataria y el acceso al empleo pleno	16
3. Exploración de los factores asociados a la salida de los programas sociales de empleo	25
Anexo	30
Ficha técnica de la Encuesta de la Deuda Social Argentina	32

Resumen Ejecutivo

- Este informe se desarrolla en el marco de un convenio de cooperación técnica entre el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El objetivo general es caracterizar a la población destinataria del programa Potenciar Trabajo (PT) del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y reconocer su potencial de inserción sociolaboral.
- La fuente de información es la Encuesta de la Deuda Social Argentina – Serie Agenda para la Equidad (EDSA) que, en su relevamiento de 2021, incluyó una serie de preguntas específicamente dirigidas a capturar a la población de destinatarios del PT.
- La primera sección del documento compara el perfil sociodemográfico, socio-ocupacional y socioeconómico de los/as destinatarios/as del PT con respecto a otros trabajadores/as vulnerables y destinatarios/as de otros programas sociales. La comparación permite apreciar que la población destinataria del PT es muy similar a la población en situación de subempleo inestable, mientras que es muy diferente a la población destinataria de otros programas sociales. Se trata de una población de bajo nivel educativo y en situación de pobreza (más de seis de cada 10 viven en pobreza y uno de cada 10 en pobreza extrema). La población destinataria se distingue de la de subempleados/as inestables por su alto grado de feminización y también por una mayor segregación residencial. A su vez, se distingue de la población destinataria de otros programas sociales por su mayor edad, su menor nivel educativo y por el tipo de actividades de contraprestación que realizan.
- En la segunda sección del informe se presenta un análisis de las oportunidades potenciales de acceso a un empleo pleno de derechos entre los/as destinatarios/as del PT. A partir de un modelo de regresión logística binaria, se estimaron los factores asociados a la probabilidad de acceder a un empleo pleno de derechos entre la población activa. Luego se analizaron las probabilidades pronosticadas para la población destinataria. La amplia mayoría de estos trabajadores/as tendrían una muy baja probabilidad de acceder a un

empleo pleno de derechos en las condiciones actuales del mercado de trabajo urbano. El análisis permitió reconocer tres grupos con distintos perfiles sociales y distinta probabilidad de acceder a empleos de mayor calidad. Alrededor del 80% de los/as destinatarios/as tienen una baja o muy baja probabilidad de acceder a empleos de ese tipo y se sitúan muy lejos del perfil de los trabajadores/as que tienen esos empleos. Destaca un perfil de bajo capital humano formal (nivel educativo), altas demandas de cuidado en los hogares y segregación socio-residencial, todas características asociadas negativamente con la posibilidad de acceder a un empleo pleno de derechos. El grupo de destinatarios/as con mayor probabilidad de acceso al empleo pleno de derechos es minoritario. Se trata de un grupo más masculinizado y con mayores niveles de educación formal, menores demandas de cuidado y que vive en barrios con trazado urbano, y que tiene más propensión a realizar contraprestación en organismos públicos.

- La tercera sección caracteriza a los/as destinatarios/as que declaran que dejarían el PT por un empleo de igual o más cantidad de horas, pero con mayor remuneración. El 52,1% de los/as destinatarios/as se declaran a favor de esta opción. Se implementó un modelo de regresión para conocer los factores asociados con esta preferencia. Al respecto, se evidenció que los varones tienen más del doble de propensión que las mujeres a optar por dejar el programa a cambio de un empleo regular de mayor remuneración. Se conjetura que las mayores demandas de trabajo doméstico y de cuidados que, de manera generalizada, se encuentran prioritariamente a cargo de las mujeres, podrían tornar incompatible la opción por un empleo de mayor dedicación horaria. También se evidenció que entre las personas con mayor nivel educativo (específicamente, entre las mujeres) o que viven en hogares que cuentan con al menos un empleo pleno, la propensión a dejar el programa es menor que en los demás casos. En suma, los resultados sugieren que la opción por dejar un programa de empleo no puede separarse de las estrategias socioeconómicas de los hogares en los que vive la población destinataria.

Introducción

Este informe constituye la segunda entrega de una serie de estudios desarrollados en el marco de un convenio de cooperación técnica entre el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El propósito del documento es caracterizar a la población destinataria del programa Potenciar Trabajo (PT) del Ministerio de Desarrollo Social (en adelante, MDS) y reconocer su potencial de inserción sociolaboral.

Específicamente, el documento se propone tres **objetivos** relacionados:

- Comparar el perfil sociodemográfico, socio-ocupacional y socioeconómico de los/as destinatarios/as del PT con respecto a otros trabajadores/as vulnerables y destinatarios/as de otros programas sociales.
- Caracterizar a los/as destinatarios/as del PT de acuerdo con sus oportunidades potenciales de acceder a empleos de calidad (empleo pleno de derechos), tomando en cuenta sus características sociodemográficas y socioeconómicas.
- Caracterizar a los/as destinatarios/as que declaran que dejarían el PT por un empleo de igual o más cantidad de horas con mayor remuneración y analizar los factores asociados con la probabilidad de dejar el Programa.

La fuente de información de este estudio es la **Encuesta de la Deuda Social Argentina – Serie Agenda para la Equidad (EDSA)**. La EDSA es una encuesta multipropósito que implementa anualmente el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina. En su relevamiento de 2021, la EDSA incluyó una serie de preguntas específicamente dirigidas a capturar a la población de destinatarios de programas del MDS. Para orientar a los/as encuestados/as se incluyeron referencias a los siguientes programas: Potenciar Trabajo, Hacemos Futuro, Salario Social Complementario, Ellas Hacen, Argentina Trabaja¹.

Para este estudio se trabajó con dos bases de microdatos. En primer lugar, la base correspondiente a todos los miembros de los hogares urbanos, que ofrece información

¹ Si bien se utilizaron estas opciones para orientar a los/as encuestados/as, en adelante se hará referencia a los/as destinatarios/as del programa Potenciar Trabajo.

sobre características socio-ocupacionales y sociodemográficas para el conjunto de la población. A partir de esta base de datos, fue posible contar con información de 224 casos de destinatarios del PT. En segundo lugar, se complementó esta base de datos con la de los respondientes de 18 años y más. En esta base, se dispone de información más desagregada de la ocupación. En este caso, se contó con 116 respondientes de 18 años y más que declararon ser perceptores del PT. En las próximas dos secciones se presentan los resultados empíricos correspondientes a los primeros objetivos específicos planteados, para los que se empleó la base de población de la EDSA. En la tercera sección se aborda el tercer objetivo específico, para cuyo tratamiento se empleó la base de microdatos de respondientes de la EDSA.

A continuación, se presenta la definición de las principales variables analíticas empleadas en el documento y sus categorías (**Figura 1**).

Figura 1. Definición operacional de las variables analíticas utilizadas.

Indicador	Descripción	Categorías
Sexo	Indica el sexo de la persona	Varón Mujer
Grupo de edad	Se refiere al grupo etario de la persona en intervalos	18 a 29 años 30 a 44 años 45 a 59 años 60 años y más
Nivel educativo	Se refiere al máximo nivel educativo alcanzado por la persona	Hasta secundaria incompleta Secundaria completa Más que secundaria completa (incluye terciario/Universitario incompleto o más)
Aglomerado urbano	Indica el área urbana de residencia de la persona	Área Metropolitana de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 30 Partidos Grandes Áreas Metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán-Tafí Viejo, y Gran Mendoza Resto urbano del Interior
Posición en el hogar	Indica la relación de parentesco con el/la jefe/a (según el vínculo declarado)	Jefe/a No jefe/a
Presencia de niños/as en el hogar	Se refiere a la presencia de menores de 18 años en el hogar de la persona	Sin presencia de niños/as Con presencia de niños/as
Ingreso per cápita familiar	Indica el monto total de ingreso del hogar dividido entre el total de personas que viven en él	Monto en pesos del tercer trimestre de 2021

Figura 1. Definición operacional de las variables analíticas utilizadas (continuación)

Indicador	Descripción	Categorías
Condición de pobreza	Identifica la capacidad del hogar de acceder al valor monetario de una canasta de alimentos en función de sus ingresos familiares.	No pobres: hogares cuyos ingresos por equivalente adulto alcanzan a cubrir el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Pobres no indigentes: hogares cuyos ingresos por equivalente adulto no cubren el valor de la CBT pero cubren el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Indigentes: hogares cuyos ingresos por equivalente adulto no cubren el valor de la CBA.
Condición socio-residencial	Describe el tipo de urbanización en la que reside la persona	Barrios con trazado urbano Villas o asentamientos urbanos informales
Tipo de inserción	Caracteriza a las personas según su posición con respecto al mercado de trabajo y la percepción de programas de empleo	<i>Empleo pleno de derechos:</i> personas asalariadas con descuentos jubilatorios, cuentapropistas (o empleadores) profesionales y no profesionales con continuidad laboral que realizan aportes al Sistema de Seguridad Social y con continuidad laboral. <i>Empleo precario:</i> personas asalariadas sin descuentos jubilatorios, cuentapropistas (o empleadores) no profesionales que no realizan aportes al Sistema de Seguridad Social y/o sin continuidad laboral. <i>Subempleo inestable:</i> personas ocupadas en trabajos temporarios de baja remuneración o “changas” y trabajadores sin salario. <i>Destinatario del Programa Potenciar Trabajo:</i> personas que declaran que perciben ingresos del Potenciar Trabajo. <i>Destinatario de otros programas:</i> personas que declaran que perciben ingresos de un Programa que no es del Ministerio de Desarrollo Social, como PROGRESAR, Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Seguro de Capacitación y Empleo, Promover y otros programas nacionales o municipales
Presencia de algún empleo pleno en el hogar	Indica si alguno de los miembros del hogar de la persona cuenta con un empleo pleno de derechos	Ningún empleo pleno en el hogar Al menos un empleo pleno en el hogar
Realización de capacitaciones	Identifica si la persona destinataria de un programa social tomó cursos de capacitación durante el último año	Realizó cursos vinculados con la terminalidad educativa Realizó cursos de formación profesional o en oficios Realizó talleres de formación en temáticas específicas (cocina, salud, etc.) Realizó otros tipos de capacitación
Realización y tipo de contraprestación laboral	Indica si la persona que percibió ingresos de un programa social realizó algún tipo de contraprestación laboral durante el último mes y el tipo de organización o establecimiento en el que la realizó	No realizó contraprestación laboral Realizó contraprestación en una organización social Realizó contraprestación en una cooperativa de trabajadores Realizó contraprestación en un organismo público Realizó contraprestación en otro tipo de unidades (micronegocio, en una empresa privada o por su cuenta)
Sector de actividad de la contraprestación laboral	Se refiere al sector de actividad en el que la persona destinataria ejerció su tarea de contraprestación laboral durante el último mes	Construcción Servicios sociales y comunitarios Servicios ambientales Recolección de cartón o reciclado Otras actividades (producción, agricultura familiar, servicios ambientales, tareas de cuidado, comercio)

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

1. El perfil de la población destinataria en clave comparada

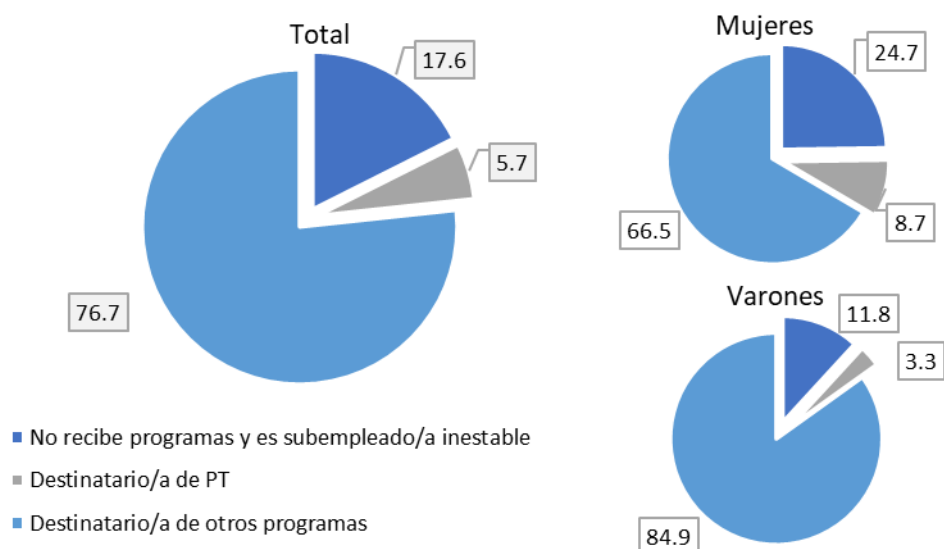
El objetivo de esta sección es comparar el perfil sociodemográfico, socio-ocupacional y socioeconómico de los/as destinatarios/as del PT con respecto a otros **trabajadores/as vulnerables y destinatarios/as de otros programas sociales**. Se conjetura que las poblaciones con las que se compara a los/as destinatarios/as presentan algunos rasgos similares. De todas formas, se asume que este análisis permite conocer la forma en que el programa está focalizado en una población que experimenta la acumulación de múltiples formas de vulnerabilidad social y económica.

Con este propósito, la caracterización que se presenta a continuación compara a los destinatarios/as del PT con dos subpoblaciones relevantes. En primer término, con los trabajadores/as ocupados/as que no reciben programas de empleo, pero tienen una inserción laboral de subempleo inestable. El **subempleo inestable** abarca a las personas ocupadas en trabajos temporarios de baja remuneración o “changas” y trabajadores sin salario². En segundo término, con los **destinatarios/as de otros programas** que no son del MDS, incluyendo PROGRESAR, Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Seguro de Capacitación y Empleo, Promover y otros programas nacionales o municipales.

En primer término, el **Gráfico 1.1** exhibe que la población en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional se caracteriza principalmente por estar ocupada en subempleos inestables (76,7%) y, de manera secundaria, por insertarse en el PT (17,6%) y otros programas (5,7%). Los programas sociales de empleo del MDS tienen una significativa mayor incidencia entre las mujeres en condición de vulnerabilidad socio-ocupacional (24,7%) que entre los varones (11,8%), para quienes los programas representan una actividad menos difundida.

² Donza, E., Poy, S. y Salvia, A. (2019). *Heterogeneidad y fragmentación del mercado de trabajo urbano*. Buenos Aires: EDUCA

Gráfico 1.1. Población en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional según tipo de inserción, por sexo. Año 2021. En porcentajes.

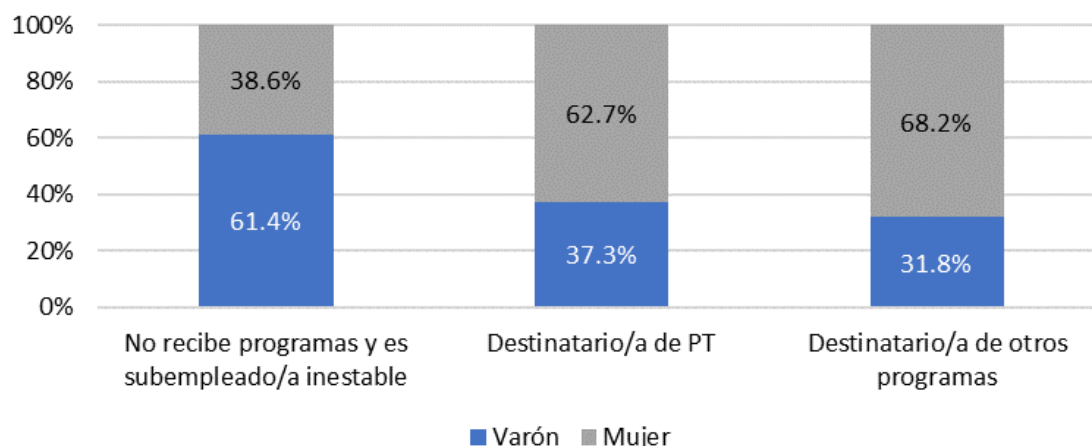


Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT, 132 destinatarios/as de otros programas, 1375 subempleados/as inestables.

De lo anterior se comprende que un rasgo característico de la población destinataria del PT es su feminización: 62,7% de quienes perciben ingresos del programa son mujeres. Si se toma en cuenta a la población destinataria de otros programas, se mantiene esta pauta de sobrerrepresentación de mujeres. En cambio, cuando se compara con la población de subempleados/as inestables que no participan en programas, esta distribución se invierte: seis de cada 10 subempleados inestables son varones (**Gráfico 1.2**).

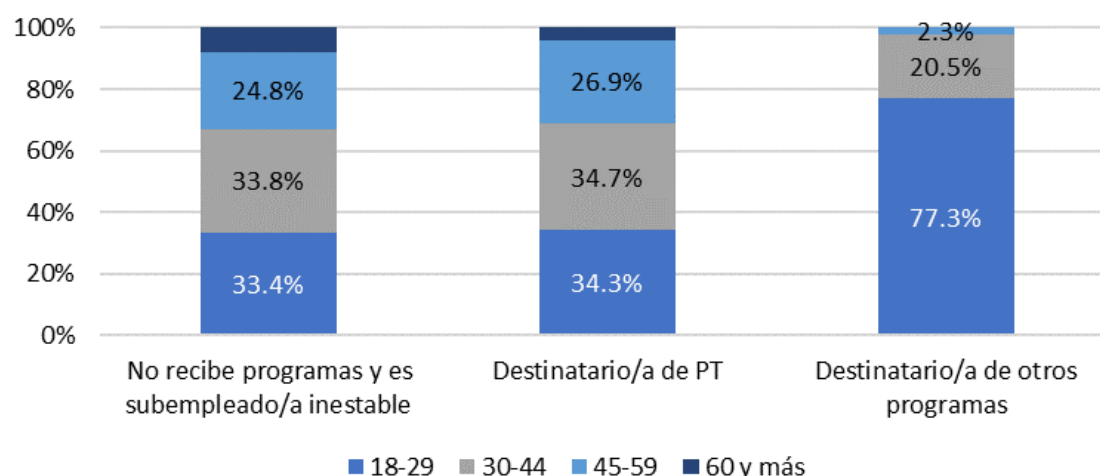
La distribución por intervalos etarios permite destacar otras diferencias. La población destinataria del PT tiene una distribución de edades similar a la que tienen los subempleados inestables que no participan de programas sociales. Así, casi un tercio de los/as destinatarios son jóvenes (18 a 29 años) y un cuarto son adultos que están en el último tramo de su vida laboral (45 a 59 años). Es muy ostensible la diferencia con respecto a la población destinataria de otros programas: casi tres cuartas partes de ellos y ellas son jóvenes de 18 a 29 años. Se trata de una composición esperable: como se recordará, este grupo incluye a la población destinataria de programas como PROGRESAR y Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, dirigidos a población joven (**Gráfico 1.3**).

Gráfico 1.2. Distribución de la población en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional por sexo según tipo de inserción. Año 2021. En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT, 132 destinatarios/as de otros programas, 1375 subempleados/as inestables.

Gráfico 1.3. Distribución de la población en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional por grupo de edad según tipo de inserción. Año 2021. En porcentajes.

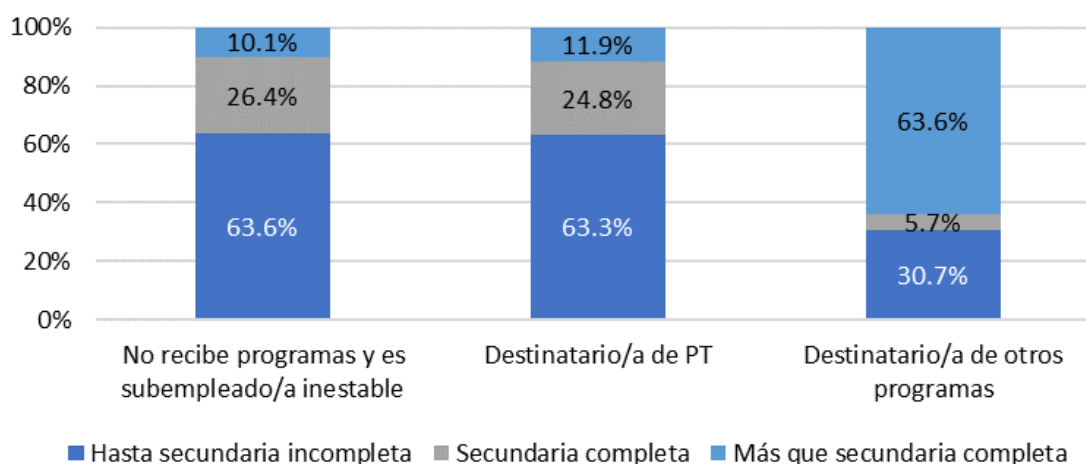


Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT, 132 destinatarios/as de otros programas, 1375 subempleados/as inestables.

Cabe señalar que la diferencia observada en cuanto a la composición etaria entre la población destinataria del PT y la destinataria de otros programas se recrea también cuando se considera la distribución por nivel educativo. En este caso, la población destinataria del PT es nuevamente muy similar al universo de subempleados/as inestables: dos de cada tres personas no alcanzaron a completar la escuela secundaria (**Gráfico 1.4**). En cambio, la población destinataria de otros programas tiene un perfil de mayor educación: casi dos de cada tres (63,6%) no solo completó la escuela media,

sino que se encuentra cursando algún estudio en el nivel terciario o superior. Nuevamente se trata de un resultado esperable, habida cuenta de que los programas incluidos en dicha categoría están específicamente orientados a la formación educativa de la población destinataria.

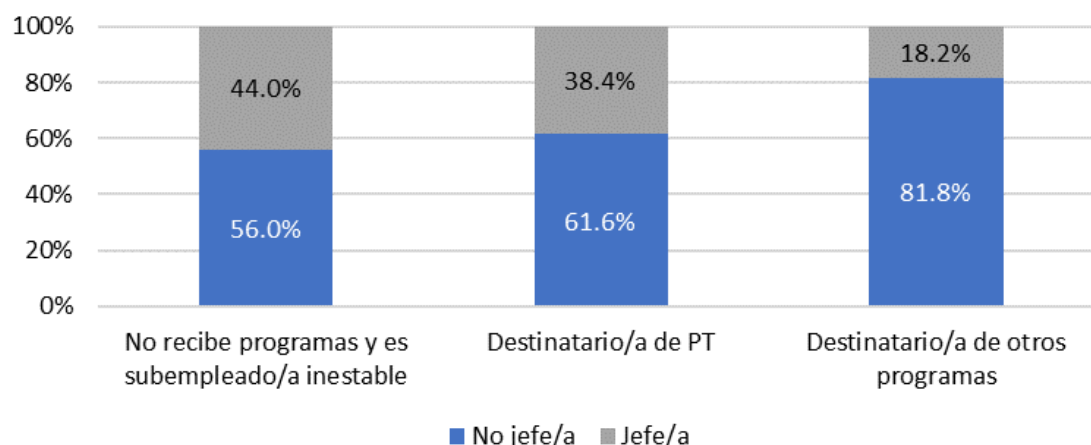
Gráfico 1.4. Distribución de la población en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional por nivel educativo según tipo de inserción. Año 2021. En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT, 132 destinatarios/as de otros programas, 1375 subempleados/as inestables.

Hasta aquí se pudo evidenciar que una mayor feminización relativa de la población destinataria del PT la distingue de la de subempleados/as inestables, al tiempo que una mayor edad y una menor educación la distingue de la población destinataria de otros programas (**Gráfico 1.5**). El perfil sociodemográfico encuentra su correlato también en el tipo de posición ocupada dentro del hogar por parte de los/as destinatarios/as: cuatro de cada 10 son jefas/es de hogar, en comparación con solo dos de cada 10 entre los/as destinatarios/as de otros programas. Podría concluirse, sin embargo, que tanto los subempleados/as inestables como los destinatarios del PT son trabajadores/as “adicionales” (o “secundarios”) de los hogares que contribuyen al aumento del ingreso familiar como parte de las estrategias de vida de las familias pobres.

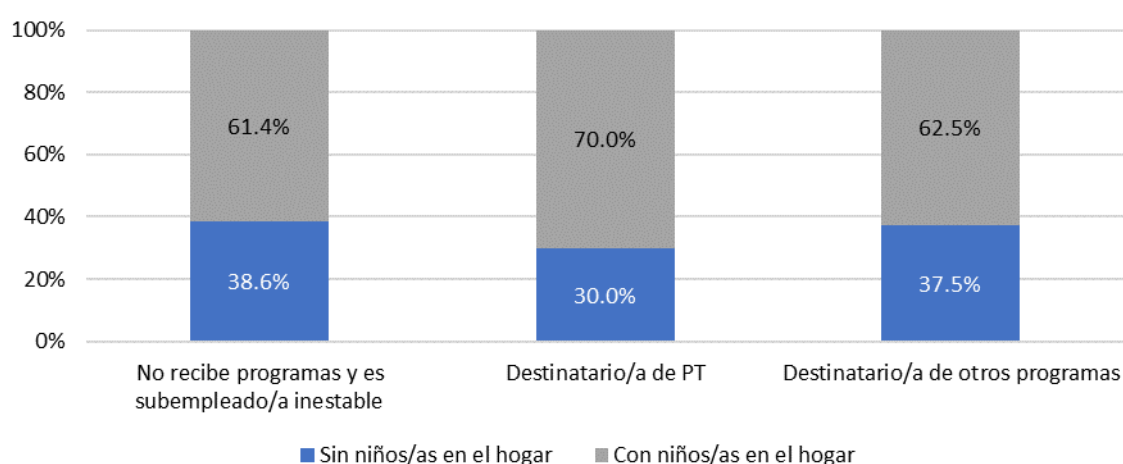
Gráfico 1.5. Distribución de la población en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional por posición en el hogar según tipo de inserción. Año 2021. En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT, 132 destinatarios/as de otros programas, 1375 subempleados/as inestables.

A diferencia de los factores sociodemográficos analizados anteriormente, la presencia de niños/as en el hogar no permite distinguir a las poblaciones analizadas. El 70% de los/as destinatarios/as del PT vive en hogares en los que hay al menos una persona menor de 18 años (**Gráfico 1.6**). Como puede advertirse, 6 de cada 10 subempleados/as inestables viven en hogares con niñas/os y adolescentes y una proporción equivalente lo hace entre quienes son destinatarios de otros programas.

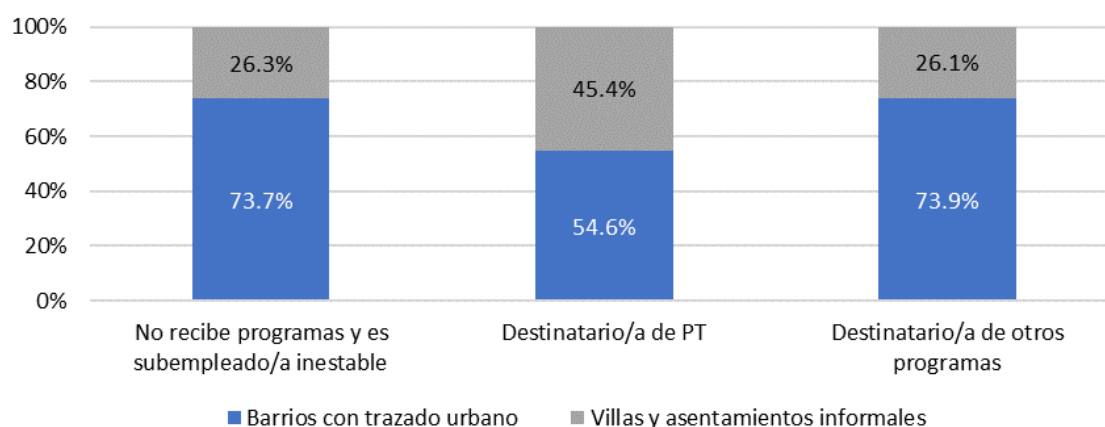
Gráfico 1.6. Distribución de la población en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional por presencia de niñas/os en el hogar según tipo de inserción. Año 2021. En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT, 132 destinatarios/as de otros programas, 1375 subempleados/as inestables.

Un elemento significativo que arroja la comparación se refiere al tipo de espacio residencial en el que habitan los/as destinatarios/as. El **Gráfico 1.7** permite constatar que casi la mitad (45,4%) reside en espacios urbanos segregados, como villas o asentamientos. A diferencia de otros indicadores analizados previamente, este es un rasgo que los/as diferencia tanto de los trabajadores subempleados/as inestables como de la población destinataria de otros programas. Al mismo tiempo, da cuenta de un solapamiento entre las condiciones de vulnerabilidad socio-ocupacional y la exclusión socio-residencial.

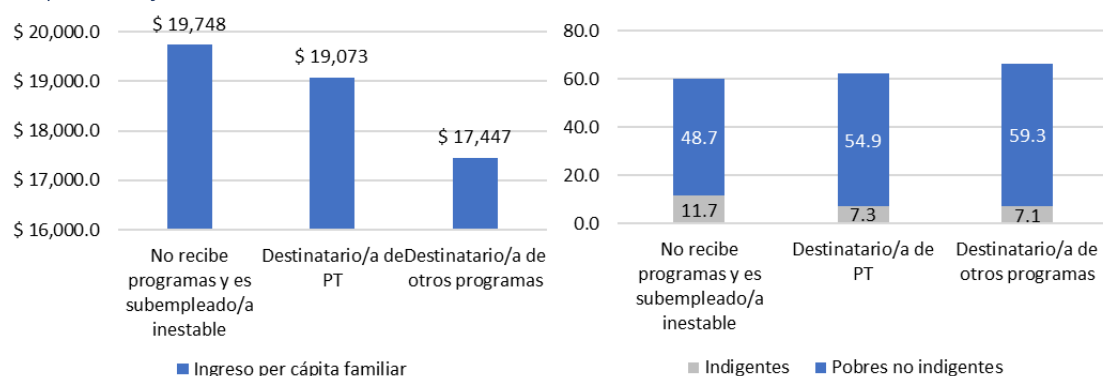
Gráfico 1.7. Distribución de la población en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional por condición socio-residencial según tipo de inserción. Año 2021. En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT, 132 destinatarios/as de otros programas, 1375 subempleados/as inestables.

El análisis comparativo de las características socioeconómicas de los distintos grupos identificados permite complementar la información precedente. En el **Gráfico 1.8** se evidencia la focalización que tiene el PT en la población con menos recursos socioeconómicos: más de seis de cada 10 destinatarios/as viven en hogares pobres por ingresos y, de ese conjunto, 1 de cada 10 viven en pobreza extrema. El análisis comparativo permite apreciar las escasas diferencias que se registran con las demás subpoblaciones consideradas. Tanto entre los/as subempleados/as inestables como entre los/as destinatarios/as de otros programas, la incidencia de la pobreza y la indigencia es muy similar. En este sentido, también se observan niveles similares de ingresos per cápita familiares.

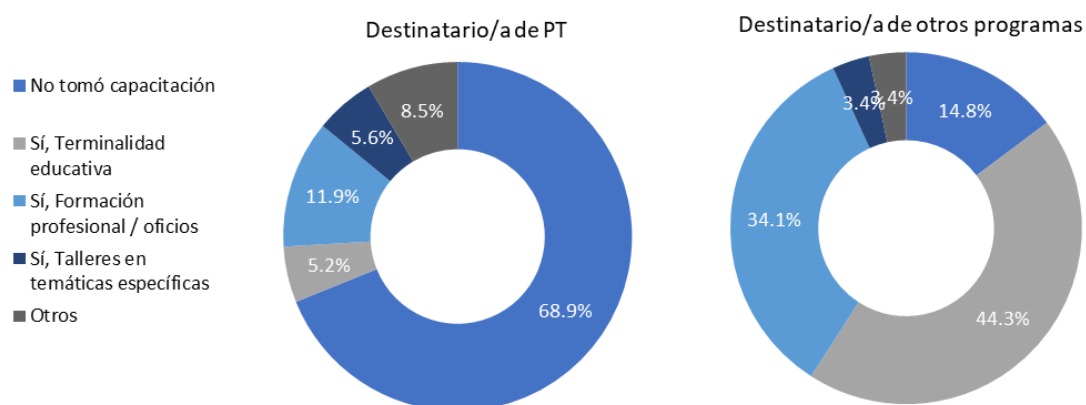
Gráfico 1.8. Ingreso per cápita familiar y condición de pobreza según tipo de inserción. Año 2021.
En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT, 132 destinatarios/as de otros programas, 1375 subempleados/as inestables.

A continuación, se analizan una serie de indicadores relacionados con el perfil socio-ocupacional y con el tipo de actividades de contraprestación que realiza la población destinataria de programas, tanto del MDS como de otros programas. Al respecto, se excluye de la comparación a la población de subempleados/as inestables. El **Gráfico 1.9** examina la realización de capacitaciones educativas y permite confirmar el distinto perfil de los/as destinatarios/as del PT y de otros programas. En el caso de la población destinataria del PT, el 68,9% no realizó capacitaciones educativas durante el último año, mientras que sólo 14,8% de las/os destinatarias/os de otros programas se encontraba en dicha situación. Entre quienes reciben ingresos del PT y realizaban capacitaciones, predominan aquellas vinculadas con la formación profesional, los oficios y los talleres en temáticas específicas (como cocina, salud, etc.). En contrapartida, entre las/os destinatarias/os de otros programas resulta predominante la realización de actividades educativas vinculadas con la terminalidad, tanto del nivel medio como de nivel terciario y superior (44,3%). En segundo término, resultaron significativos los cursos de formación profesional y de formación en oficios (34,1%).

Gráfico 1.9. Distribución de la población destinataria de programas por realización de capacitaciones educativas según tipo de inserción. Año 2021. En porcentajes.



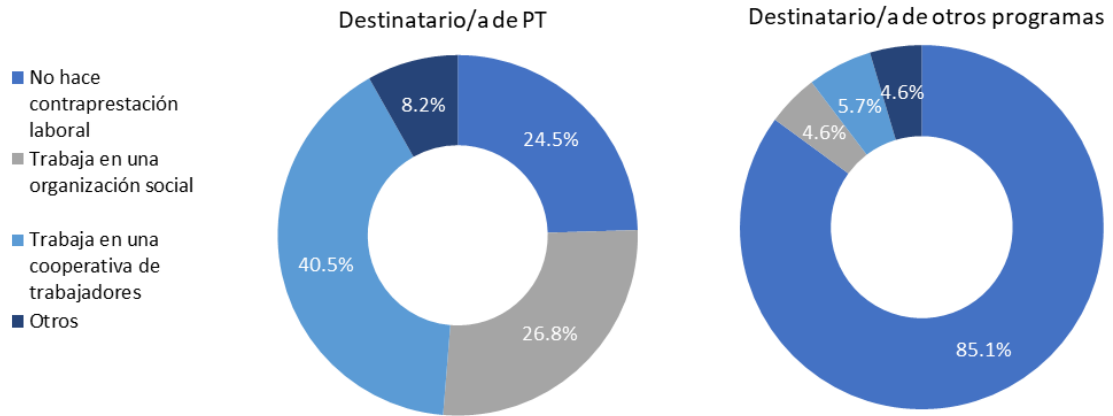
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT, 132 destinatarios/as de otros programas.

La comparación ofrece una imagen diferente cuando se toma en cuenta la realización de contraprestación laboral como parte de la participación en los programas (**Gráfico 1.10**). En este caso, resulta significativo que tres cuartas partes de los/as destinatarios/as del PT realizan contraprestación, mientras que sólo 15% de los/as destinatarios/as de otros programas lo hacen. Este es nuevamente un resultado esperable dado el tipo de programas que se están considerando en ambos casos. El PT está orientado a la activación laboral de las personas destinatarias, mientras que los demás programas analizados persiguen un objetivo de formación o terminación educativa. Entre los/as destinatarios/as del PT, el 40,5% realiza contraprestación en una cooperativa de trabajadores/as y 26,8% lo hace en una organización social, proporciones que son de 5,7% y 4,6%, respectivamente, entre las/os destinatarias/os de otros programas.

Entre la población que realiza contraprestación laboral, la comparación también permite apreciar algunas diferencias pertinentes, que deben considerarse indicativas (**Gráfico 1.11**). Entre la población destinataria del PT resulta mayoritaria la realización de actividades laborales en los servicios sociales y comunitarios (33,2%), mientras que solo una minoría de la población destinataria de otros programas realiza estas actividades (8,3%). Entre estos últimos, las actividades de construcción son predominantes (41,7%), mientras que entre los/as destinatarios/as del PT, estas

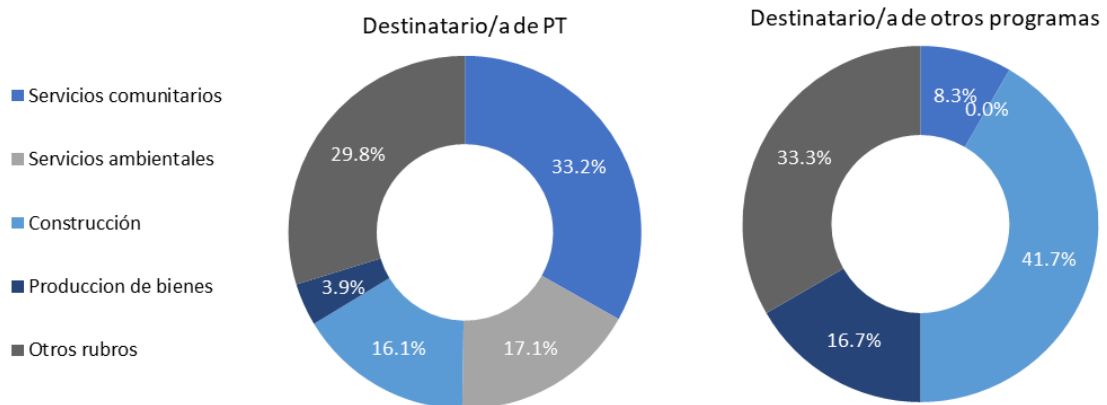
actividades ocupan un lugar menos relevante (16,1%) junto con las de servicios ambientales (17,1%).

Gráfico 1.10. Distribución de la población destinataria de programas por realización y tipo de contraprestación laboral según tipo de inserción. Año 2021. En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT, 132 destinatarios/as de otros programas.

Gráfico 1.11. Distribución de la población destinataria de programas por tipo de actividad en la que realiza contraprestación según tipo de inserción. Año 2021. En porcentajes de población que realiza contraprestación.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 143 destinatarios/as PT, 16 destinatarios/as de otros programas.

2. La población destinataria y el acceso al empleo pleno

De acuerdo con Bucheli (2005: 7)³, las políticas activas de mercado de trabajo “comprenden una amplia gama de instrumentos que buscan mejorar la calidad del trabajo y su productividad, incrementar el número de empleos, agilizar el encuentro de la oferta y demanda laboral y aumentar la probabilidad de que los desempleados consigan un empleo adecuado a sus calificaciones”. Estas políticas suelen incluir una diversidad de instrumentos: programas de capacitación, servicios de colocación, creación directa de empleo y subsidios a la contratación, entre otros. El PT está diseñado como parte de una gama de políticas dirigidas al mercado de trabajo que implementa el Estado argentino. El PT “tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, sociolaborales y la terminalidad educativa”⁴.

Si bien promover el acceso a empleos de calidad parece un objetivo razonable de las políticas activas del mercado de trabajo, cabe señalar que las oportunidades de acceso se encuentran socialmente estratificadas. En sociedades con altos niveles de informalidad estructural, la insuficiente demanda de empleo de calidad se expresa en mecanismos selectivos (y restrictivos) a nivel de la oferta de fuerza de trabajo. Así, la probabilidad de ocuparse en un empleo de calidad aparece condicionada por distintas características entre las que se destacan las características individuales, educativas y el capital social de los/as trabajadores/as.

A continuación, se presenta un análisis pormenorizado de las oportunidades de acceso a un empleo de calidad por parte de la población destinataria del PT. Con este objetivo, se desarrolló un análisis de regresión logística para reconocer los factores que explican la probabilidad de acceder a un empleo pleno de derechos. Se define el **empleo pleno de derechos** como las ocupaciones en relación de dependencia con descuentos jubilatorios, los empleos por cuenta propia (o empleadores) profesionales y no profesionales con continuidad laboral que realizan aportes al Sistema de

³ Bucheli, M. (2005). *Las políticas activas de mercado de trabajo: un panorama internacional de experiencias y evaluaciones*. Montevideo: CEPAL.

⁴ Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/potenciartrabajo>.

Seguridad Social. En este análisis, la probabilidad de que un/a persona tenga un empleo pleno de derechos viene dada por la siguiente ecuación:

$$P(y=1 | x) = P(y = 1 | X_1, X_2, \dots, X_k) = G(z) \quad (1)$$

Donde G es la función logística:

$$G(z) = \frac{\exp(z)}{1 + \exp(z)} \quad (2)$$

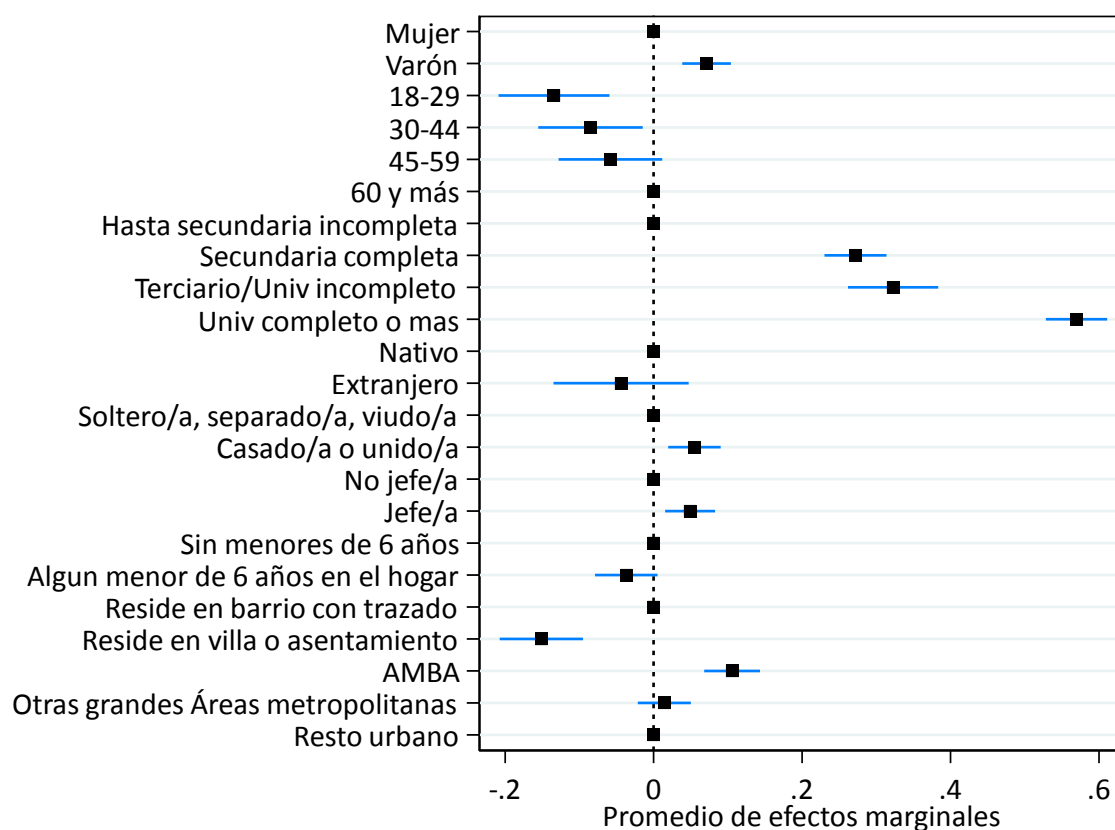
En este caso, z puede escribirse del siguiente modo:

$$z = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_k X_k \quad (3)$$

En este caso, las variables introducidas en el modelo de regresión fueron: el sexo (varón/mujer), el grupo de edad (en cuatro categorías), el máximo nivel educativo alcanzado (en cuatro categorías), la nacionalidad (nativo/extranjero), la situación conyugal (unido/a o casado/a, no unido/a), la presencia de algún menor de 6 años en el hogar, la relación de parentesco con el jefe, el tipo de barrio de residencia (barrio con trazado urbano o villa y asentamientos) y el aglomerado urbano (Área Metropolitana de Buenos Aires, Grandes Áreas Metropolitanas del Interior y Resto urbano)

En primer término, se comentan los factores asociados con el acceso a un empleo pleno en general y, posteriormente, el análisis se restringe a la población destinataria del PT. Como se observa en el **Gráfico 2.1**, los varones tienen más chances que las mujeres de acceder a un empleo pleno de derechos, al igual que la población de mayor edad, en comparación con los más jóvenes, lo que puede interpretarse como resultado del ciclo vital y la madurez ocupacional. Las personas de mayor educación tienen una significativa mayor propensión a contar con un empleo pleno de derechos, lo cual es esperable en términos de las desigualdades de capital humano que suelen organizar la segmentación laboral. Al respecto, cabe señalar que el nivel educativo es la covariable con más relevancia en el modelo especificado. Las personas migrantes tienen menos chances de tener un empleo pleno que las nativas y quienes son jefes de hogar tienen más chances que los/as trabajadores/as secundarios. La presencia de niños/as pequeños en el hogar se asocia con una menor probabilidad de tener empleo pleno, al igual que residir en villas y asentamientos y en el Interior del país.

Gráfico 2.1. Factores asociados al acceso al empleo pleno de derechos. Año 2021. Promedio de efectos marginales.



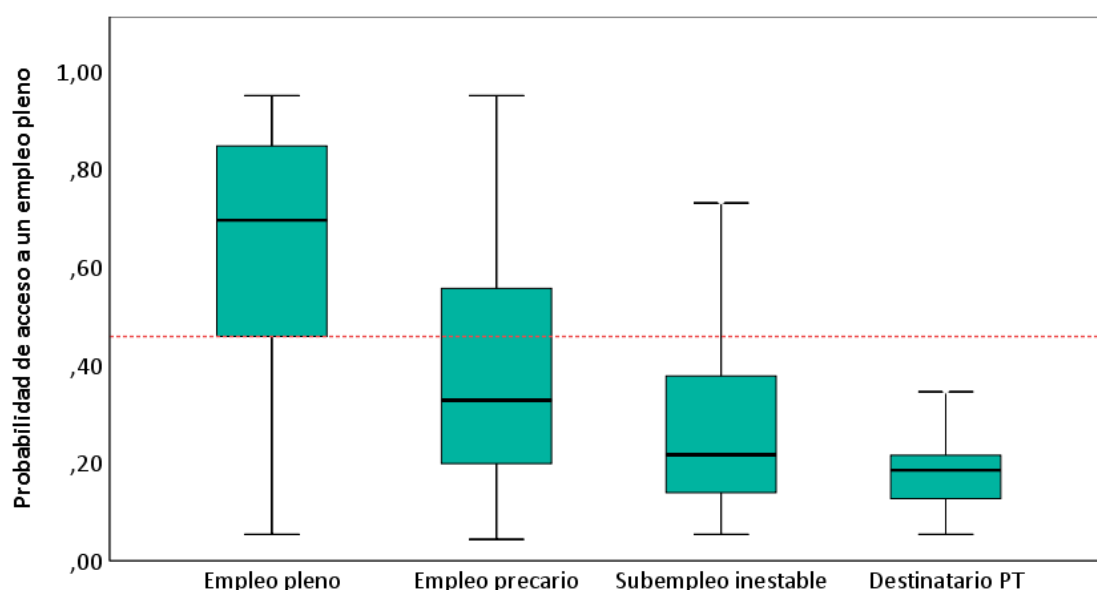
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 8134 trabajadores.

A partir del modelo de regresión especificado es posible calcular las probabilidades de tener un empleo pleno de derechos para los/as trabajadores de distintos perfiles socio-ocupacionales. Al respecto, el **Gráfico 2.2** permite evidenciar las fuertes divergencias de probabilidad entre ocupados/as con distinto tipo de inserción. El extremo inferior de cada una de las cajas constituye el punto de corte que deja por debajo al 25% de los trabajadores/as con menos probabilidad de tener un empleo pleno; el extremo superior representa el punto de corte de probabilidad para el 75% superior. La línea negra que atraviesa cada caja es la mediana: indica cuál es la probabilidad de tener un empleo pleno que deja por debajo al 50% de los casos de cada categoría analizada.

Por ejemplo, el 50% de los/as trabajadores en empleos precarios tiene una probabilidad de .378 (o menor) de tener un empleo pleno de derechos; en cambio, entre los destinatarios/as del PT dicho valor es .245. El **Gráfico 2.2** permite apreciar

que el nivel de probabilidad de tener un empleo pleno que disponen los destinatarios del PT es sensiblemente inferior a la cota mínima de probabilidad de los ocupados/as en empleos plenos. En otras palabras, la amplia mayoría de estos trabajadores/as tendrían una muy baja probabilidad –dadas sus características sociodemográficas, educativas, etc.– de acceder a un empleo pleno de derechos en las condiciones actuales del mercado de trabajo urbano.

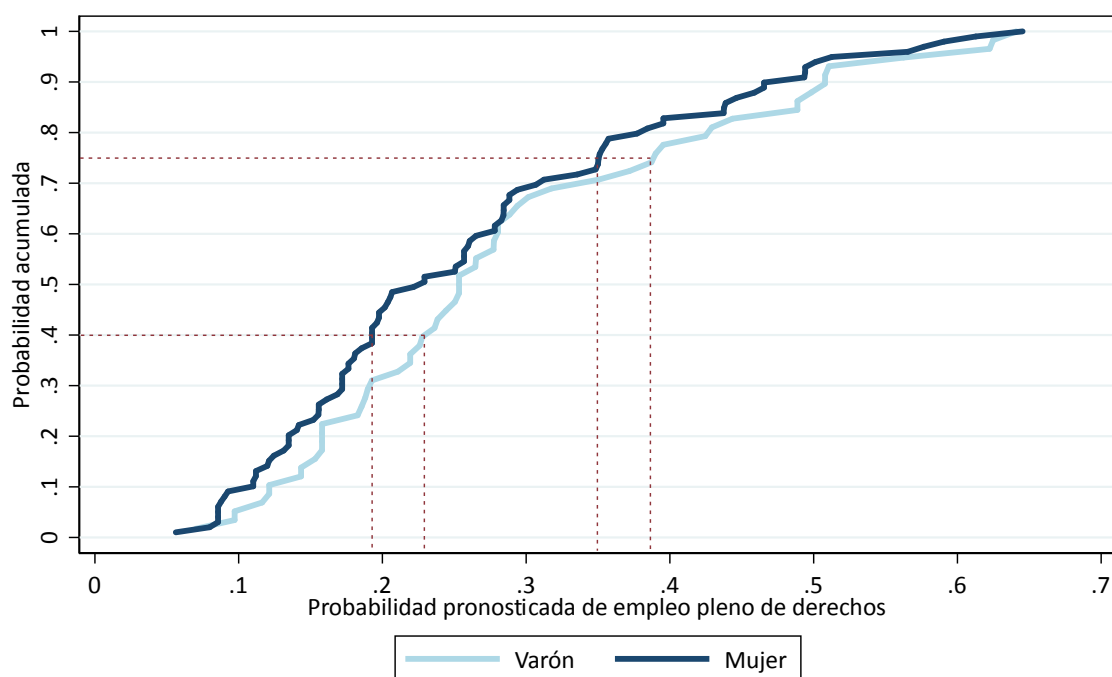
Gráfico 2.2. Probabilidad de acceder a un empleo pleno de derechos según tipo de inserción. Año 2021.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 3848 ocupados/as en empleo pleno, 2650 ocupados/as precarios, 1412 subempleados/as inestables, 224 destinatarios/as PT.

Al restringir esta descripción a la población destinataria del PT, se aprecian algunas diferencias en la probabilidad pronosticada de acceder a un empleo pleno de derechos según género que cabe destacar. Como se deduce de la distribución de probabilidad acumulada en el **Gráfico 2.3**, las mujeres destinatarias se encuentran en desventaja con respecto a los varones. El 40% de los varones destinatarios tiene una probabilidad predicha de .24 o menos, mientras que dicho valor es de .20 en el caso de las mujeres. Esto significa que las características de las mujeres destinatarias (edad, sexo, posición en el hogar, educación, etc.) se asocian con una probabilidad más baja de acceder a un empleo pleno con mayor intensidad que lo que ocurre en el caso de los varones destinatarios.

Gráfico 2.3. Distribución de probabilidad pronosticada acumulada de empleo pleno según sexo. Población destinataria del programa Potenciar Trabajo.



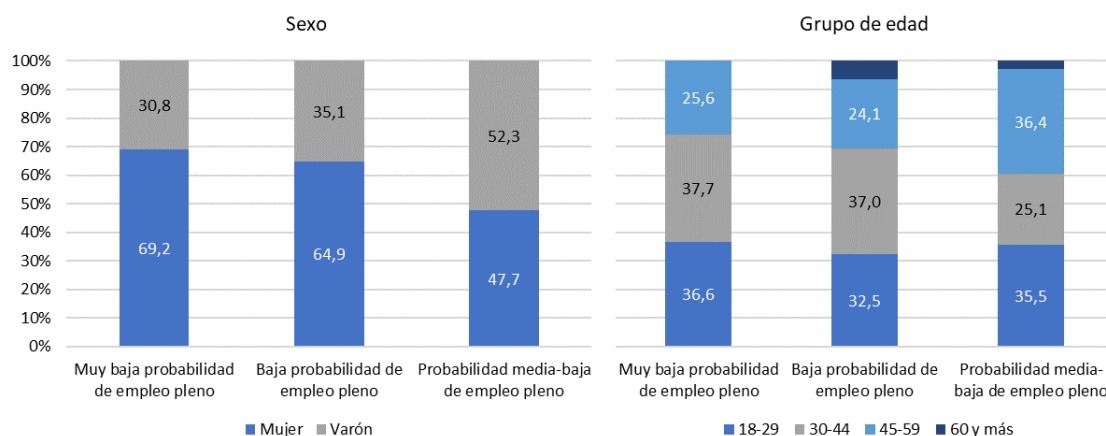
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 224 destinatarios/as PT.

El análisis precedente permite confirmar en primer término que los/as destinatarios/as del PT tienen una menor probabilidad de acceder al empleo pleno de derechos que el conjunto de los ocupados/as, si bien se encuentran en una situación similar a la de los/as subempleados/as inestables. Ahora bien, en segundo término, es posible apreciar que la distribución de probabilidad de acceder a un empleo pleno no es similar para el conjunto de la población destinataria. Por consiguiente, se pudieron definir tres grupos de destinatarios/as según su probabilidad de acceder al empleo pleno de derechos. El primer grupo incluye al 30% de los/as titulares con menor propensión al empleo pleno (**muy baja probabilidad** de tener un empleo pleno), el segundo incluye al 50% siguiente (**baja probabilidad** de tener un empleo pleno) y el tercer grupo involucra al 20% que tiene más alta propensión al empleo pleno (**probabilidad media-baja** de tener un empleo pleno).

A continuación, se procede a caracterizar en términos sociodemográficos, educativos, socioresidenciales y socio-ocupacionales a estos distintos perfiles de destinatarios/as. El análisis se realiza a partir de la información proporcionada en los **Gráficos 2.4 a 2.7**, procurando destacar los rasgos sobresalientes de cada uno de los grupos identificados.

El grupo de destinatarios/as con menor probabilidad de acceder al empleo pleno se caracteriza por ser altamente feminizado y por concentrar a una población en edades intermedias (30 a 59 años). Se trata principalmente de mujeres que no son jefas de hogar con muy bajo nivel educativo: el 98% de los/as destinatarios/as de este grupo no terminaron la escuela secundaria. Alrededor de dos tercios de estos/as titulares viven en hogares con niños/as pequeños a cargo (menores de 6 años). Asimismo, otro elemento sobresaliente que permite reconocer la especificidad de esta población es que la mayoría de los/as destinatarios/as incluidos en esta categoría residen en barrios informales como villas o asentamientos (77,5%). Se trata de una dimensión importante que da cuenta de cómo la segmentación laboral se relaciona con la segregación residencial. En términos socio-ocupacionales, la mayoría realiza contraprestación y suele hacerlo en cooperativas de trabajadores/as. Entre aquellos que realizan contraprestación, la actividad predominante se desarrolla en servicios sociales comunitarios (comedores, guarderías, etc.).

Gráfico 2.4. Distribución de los/as destinatarios/as del programa Potenciar Trabajo por probabilidad de acceder a un empleo pleno de derechos según características sociodemográficas. Año 2021. En porcentajes.

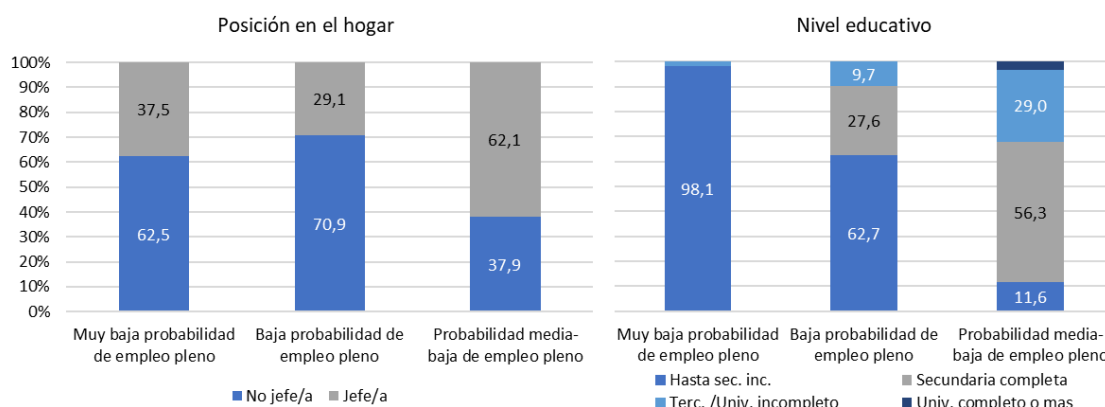


Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 67 casos con muy baja probabilidad de empleo pleno, 112 casos con baja probabilidad y 45 casos con probabilidad media-baja de empleo pleno.

El segundo grupo de destinatarios/as que se identificó tiene también una baja probabilidad de acceder a empleos plenos de derechos. Esta subpoblación también se encuentra altamente feminizada y la distribución etaria es muy similar a la del grupo anterior. De igual modo, la población destinataria incluida en este perfil corresponde mayoritariamente a trabajadoras “adicionales” (no jefas) de hogar. Un aspecto que

diferencia a este grupo del anterior es que se trata de trabajadores/as con mayor nivel educativo: casi un tercio completó la secundaria e, incluso, uno de cada 10 tiene algún nivel terciario o superior incompleto. Otro rasgo que diferencia a este grupo es el lugar de residencia: seis de cada 10 viven en barrios formales con trazado urbano. En términos socio-ocupacionales se destaca que los/as trabajadores de este perfil tienen más propensión a efectuar contraprestación, y a hacerlo no solo en cooperativas de trabajadores/as (como en el caso anterior), sino también en organizaciones sociales. A diferencia del primer grupo, no se encuentra un patrón claro de inserción económica: estos/as destinatarios/as se desempeñan por igual en servicios comunitarios, ambientales y en la construcción.

Gráfico 2.5. Distribución de los/as destinatarios/as del programa Potenciar Trabajo por probabilidad de acceder a un empleo pleno de derechos según características sociodemográficas y educativas. Año 2021. En porcentajes.

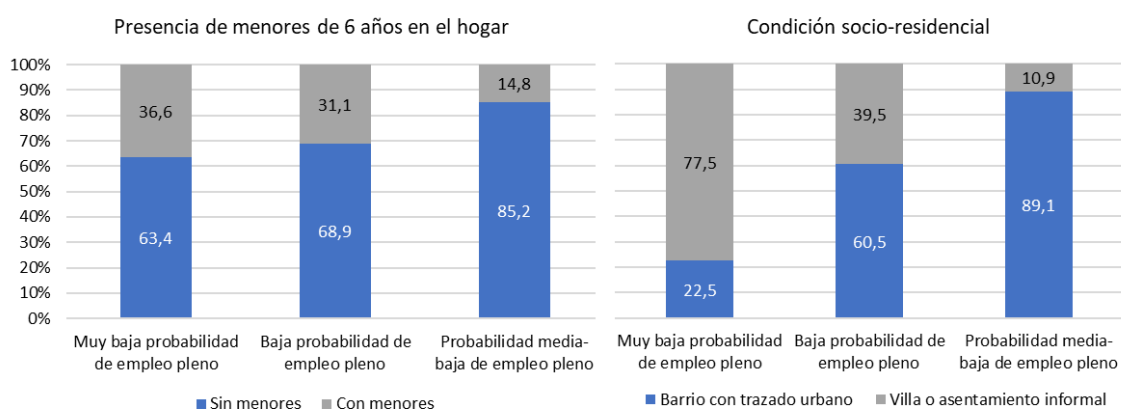


Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 67 casos con muy baja probabilidad de empleo pleno, 112 casos con baja probabilidad y 45 casos con probabilidad media-baja de empleo pleno.

El tercer grupo identificado es sustantivamente distinto de los anteriores. En este grupo se encuentra una sobrerrepresentación de varones, a la vez que la población incluida es algo mayor que la anterior en términos etarios (el 36,4% tiene 45 a 59 años). La mayor parte de estos trabajadores/as son jefes de hogar. Un rasgo que diferencia a este grupo es su mayor nivel educativo: sólo 11,6% no terminó la secundaria, el 56,3% la completó y 29% cuenta con un nivel terciario o superior incompleto. Cabe conjeturar que una parte de los/as trabajadores/as incluidos/as en este grupo cuentan con algún oficio o especialización. En consonancia con el perfil etario de este grupo, se trata de trabajadores/as que viven mayoritariamente en

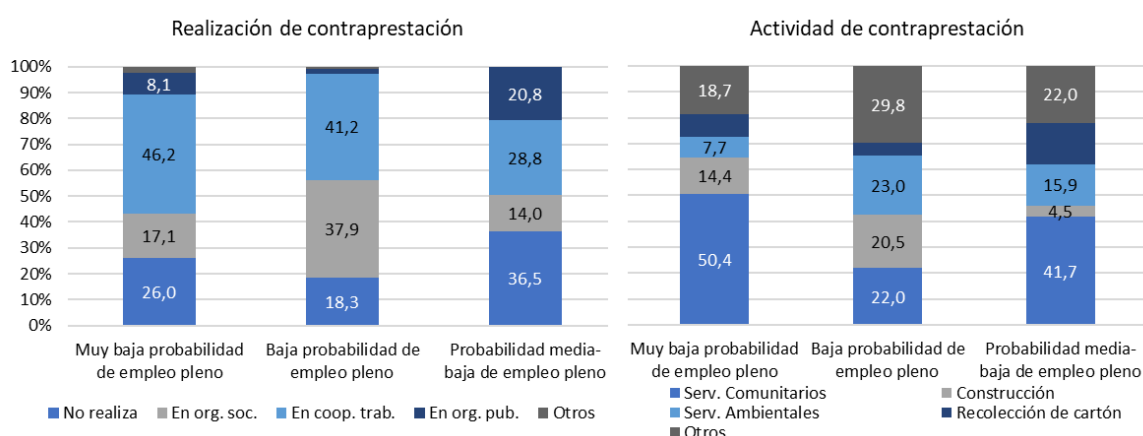
hogares sin presencia de niños/as pequeños. Por su parte, en este grupo la amplia mayoría reside en barrios con trazado urbano. En términos socio-ocupacionales, este grupo tiene la mayor incidencia de falta de contraprestación (36,5%) y, entre quienes realizan, destaca la inserción en cooperativas de trabajadores/as y en organismos públicos. Las actividades predominantes se desarrollan en servicios sociales y comunitarios y en servicios ambientales, aunque algunos/as de ellos/as también se dedican a la recolección de papel y cartón.

Gráfico 2.6. Distribución de los/as destinatarios/as del programa Potenciar Trabajo por probabilidad de acceder a un empleo pleno de derechos según características sociodemográficas y socioresidenciales. Año 2021. En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Gráfico 2.7. Distribución de los/as destinatarios/as del programa Potenciar Trabajo por probabilidad de acceder a un empleo pleno de derechos según características socio-ocupacionales. Año 2021. En porcentajes.



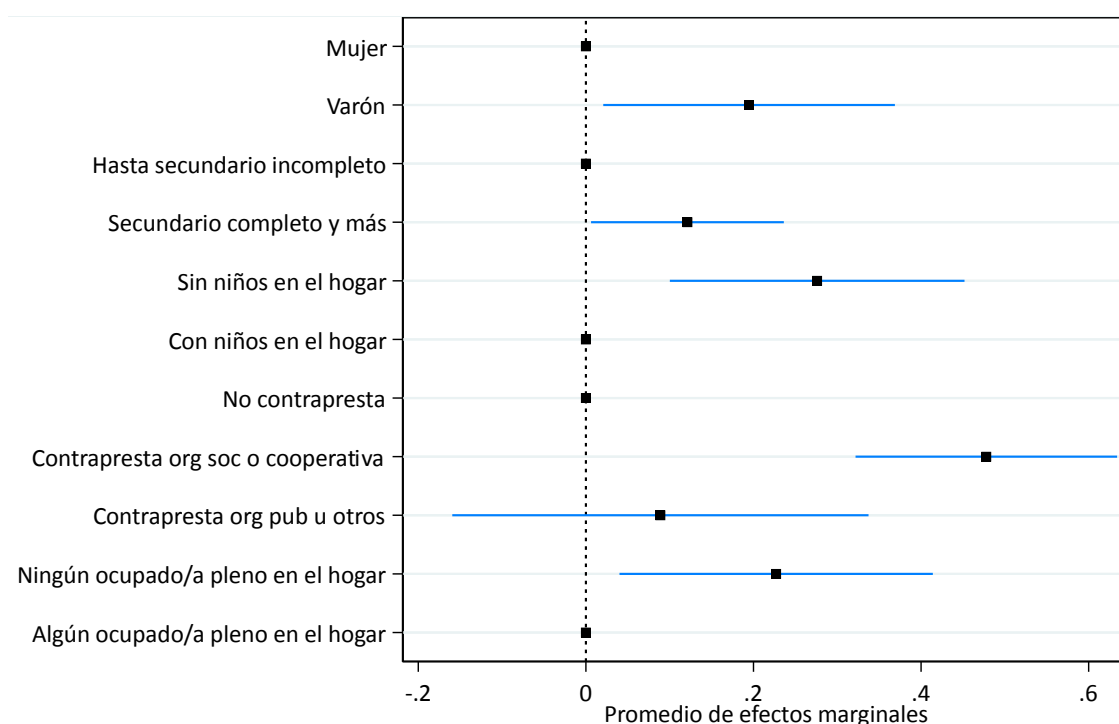
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 67 casos con muy baja probabilidad de empleo pleno, 112 casos con baja probabilidad y 45 casos con probabilidad media-baja de empleo pleno.

El análisis precedente permite concluir que los/as destinatarios/as del PT son una población heterogénea en cuanto a su potencial acceso a empleos de calidad, aunque el perfil predominante es de una muy baja probabilidad de poder disponer de ese tipo de ocupaciones. Alrededor del 80% de estos/as ocupados/as tienen baja probabilidad de acceder a empleos de ese tipo y se sitúan muy lejos del perfil de los trabajadores/as que tienen esos empleos. Destaca un perfil de bajo capital humano formal, demandas de cuidado en los hogares y segregación socio-residencial. El grupo de destinatarios/as con características asociadas con mayor probabilidad al empleo pleno de derechos es minoritario. Se trata de un grupo más masculinizado y con mayores niveles de educación formal, menores demandas de cuidado y que vive en barrios con trazado urbano.

3. Exploración de los factores asociados a la salida de los programas sociales de empleo

El objetivo de esta última sección es explorar algunos de los factores asociados a la salida del PT. La EDSA – Serie Agenda para la Equidad incluyó en su relevamiento de 2021 una pregunta dirigida a captar la preferencia de los/as destinatarios. A quienes declaraban que su ocupación principal era un programa de empleo se les consultó: “¿Dejaría ese trabajo por un empleo regular de igual o más cantidad de horas diarias, pero con mayor remuneración?”. A partir de esta pregunta, se analizaron los distintos factores individuales y del hogar asociados con la preferencia de abandonar el programa⁵.

Gráfico 3.1. Factores asociados a dejar el programa Potenciar Trabajo por un empleo regular de igual o más cantidad de horas, pero con mayor remuneración. Año 2021. Promedio de efectos marginales.



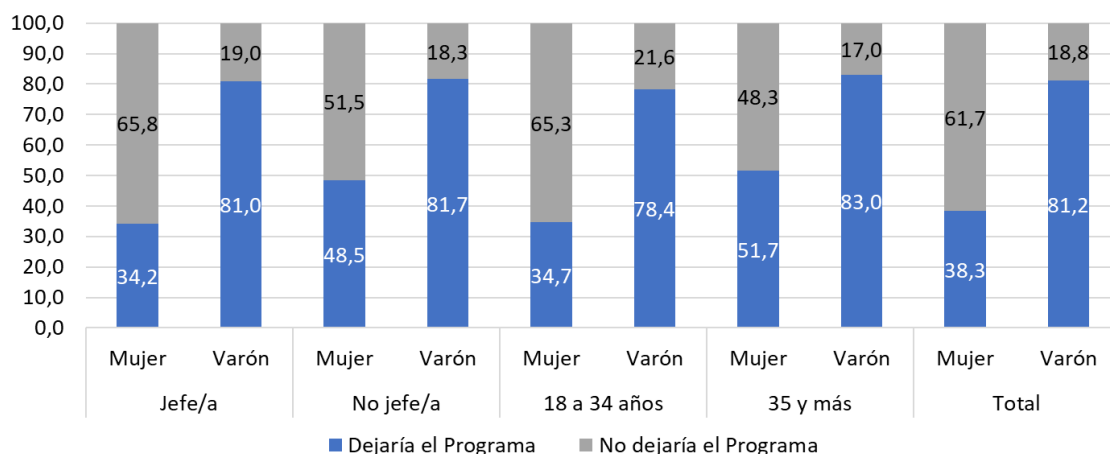
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 116.

⁵ La estrategia metodológica también se basó en la estimación de un modelo de regresión logística, apropiado por tratarse de una variable dependiente de dos opciones. En la construcción de la variable dependiente se incluyó también a quienes no realizaban contraprestación y buscaban otro trabajo (se consideró que buscaban dejar el programa) o bien declaraban no buscar ocupación (en este caso, se consideró que no deseaban abandonar el programa).

Como primera aproximación cabe destacar que 52,1% de los respondientes declaran que dejarían el programa por un empleo regular de mayor remuneración. En el **Gráfico 3.1** se incluyen las variables que resultaron estadísticamente significativas en la predicción de esta opción. Resultaron estadísticamente significativas las siguientes variables predictoras: el sexo del destinatario/a, el nivel educativo, la presencia de niños/as en el hogar, la realización de contraprestación y la presencia de algún ocupado en un empleo de derechos en el hogar del destinatario. A partir de las probabilidades pronosticadas por el modelo de regresión, se presenta en lo que sigue una caracterización de los factores asociados a la propensión a dejar el PT.

¿Qué características se asocian con la preferencia por dejar el PT ante un empleo regular de igual o mayor cantidad de horas, pero con más remuneración? En primer término, el **Gráfico 3.2** exhibe que los varones tendrían más del doble de propensión que las mujeres a optar por dejar el PT a cambio de un empleo regular de mayor remuneración. Esta diferencia por género se acentúa cuando se considera la posición en el hogar: específicamente, entre las jefas de hogar la propensión a dejar el programa se reduce con mayor intensidad en comparación con los varones jefes. En ocasiones, el trabajo económico de las mujeres se vincula con estrategias laborales de los hogares que deben coordinarse con tareas domésticas y de cuidados. Las mujeres suelen desarrollar tareas de cuidados con más intensidad que los varones, por lo que un empleo de más horas (aunque implique mayor remuneración) podría ser incompatible con esos requerimientos reproductivos. El **Gráfico 3.2** también permite destacar que las mujeres de 35 años y más tienen una mayor propensión a la preferencia por dejar el programa, lo que podría relacionarse con mayores necesidades económicas de los hogares de ciclo vital avanzado y menor demanda de cuidados de niños/as pequeños/as.

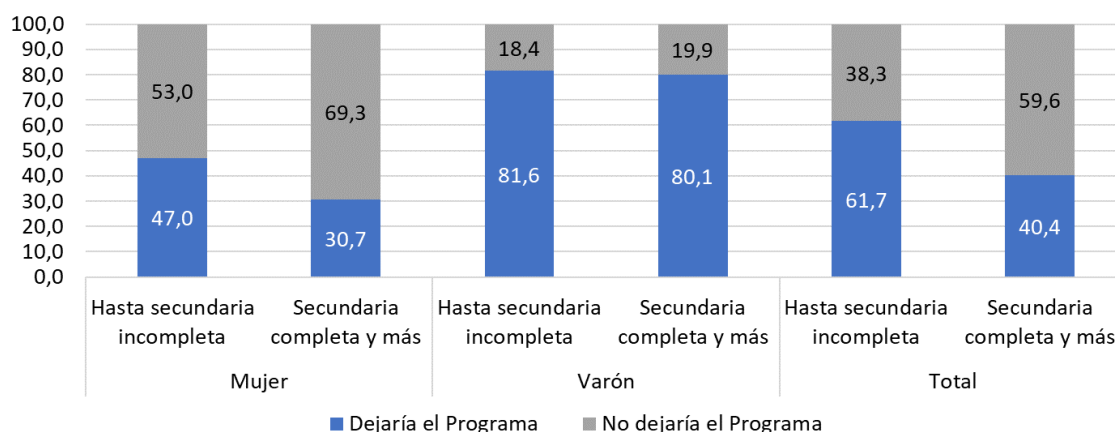
Gráfico 3.2. Probabilidad pronosticada de dejar el programa Potenciar Trabajo según características sociodemográficas. Año 2021. En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 60 casos dejarían el programa y 64 casos no lo dejarían.

Los/as destinatarios/as con menor nivel educativo tienen una mayor propensión a optar por abandonar el PT. La información desagregada según sexo aporta algunos elementos para comprender mejor estos resultados (**Gráfico 3.3**). En primer término, se evidencia que el nivel educativo no involucra diferencias en la preferencia por abandonar el PT cuando se considera a la población de varones. En cambio, sí se aprecia una diferencia en el caso de las mujeres. Al respecto, cabe conjeturar que, entre las mujeres con mayor educación, el incentivo a abandonar el programa es menor que entre las mujeres con menor nivel de instrucción puesto que viven en hogares que disponen de mayores recursos económicos y/o socio-ocupacionales.

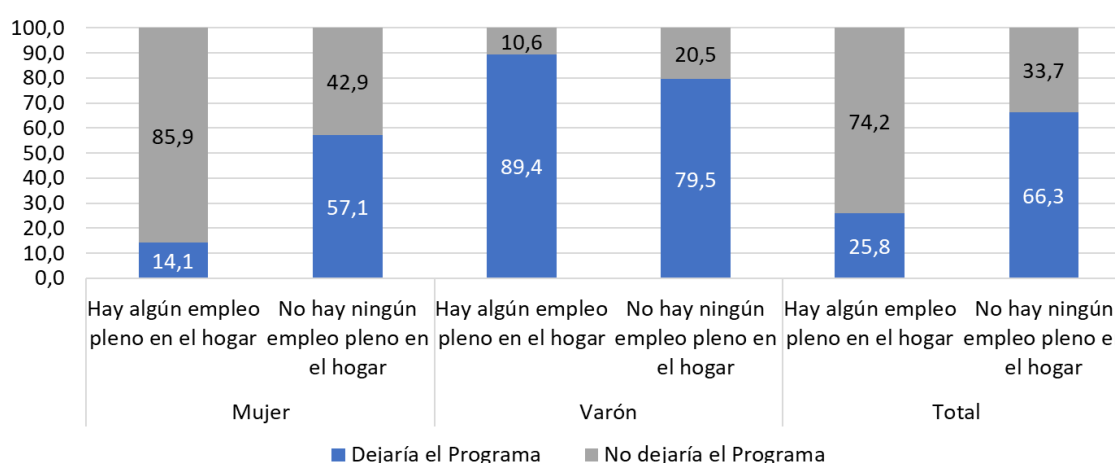
Gráfico 3.3. Probabilidad pronosticada de dejar el programa Potenciar Trabajo según nivel educativo y sexo. Año 2021. En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 60 casos dejarían el programa y 64 casos no lo dejarían.

Al respecto, el **Gráfico 3.4** aporta elementos que convalidan esta conjetura. En primer término, se aprecia que la probabilidad de optar por dejar el PT es 2,5 veces superior entre los/as destinatarios/as que viven en hogares sin ningún empleo pleno, en comparación con quienes viven en hogares que disponen de algún empleo de calidad. Esto podría sugerir que, a nivel global, al menos para una parte de la población destinataria, los programas se integran a estrategias más amplias de reproducción socioeconómica.

Gráfico 3.4. Probabilidad pronosticada de dejar el programa Potenciar Trabajo según características socio-ocupacionales del hogar. Año 2021. En porcentajes.



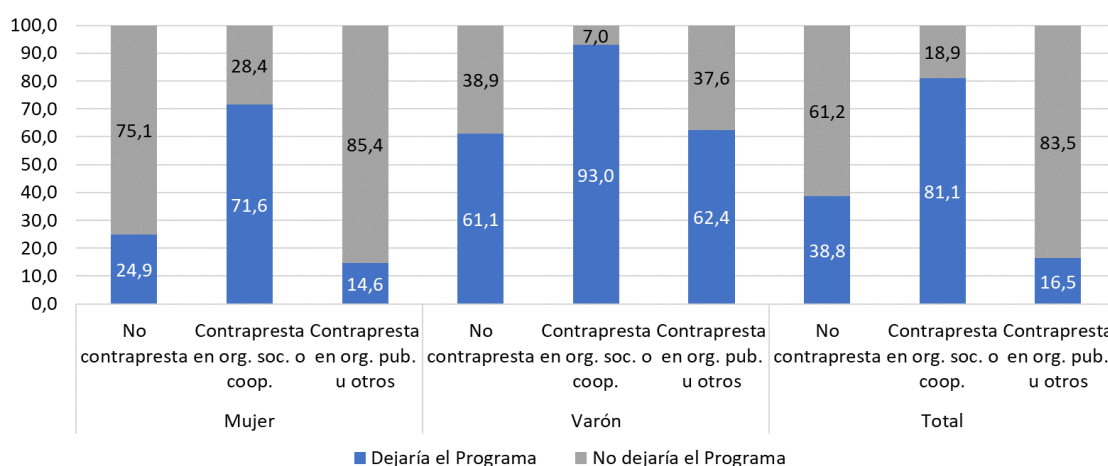
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 60 casos dejarían el programa y 64 casos no lo dejarían.

Ahora bien, mientras que este efecto desaparece en el caso de los varones, entre las mujeres destinatarias del PT que viven en hogares con algún empleo pleno, la

preferencia por abandonar el Programa por una remuneración de más horas y mayor remuneración es casi tres veces inferior a la que se registra entre mujeres que viven en hogares sin ningún empleo pleno de derechos. Estos resultados evidenciarían que, para aquellas mujeres destinatarias que no viven en hogares con empleos plenos, existe un incentivo para dejar un Programa por un empleo regular.

Por último, el **Gráfico 3.5** permite apreciar que las características de la contraprestación se relacionan con la preferencia por dejar el PT. Así, entre quienes no realizan contraprestación, la probabilidad de preferir abandonarlo es alrededor de la mitad de la que se verifica entre quienes realizan contraprestación en organizaciones sociales y cooperativas de trabajadores. Es relevante notar, por su parte, que la menor propensión se verifica entre quienes contraprestan en organismos públicos. También en este caso se aprecian diferencias por género, aunque en todos los casos se mantienen las brechas previas: tanto mujeres como varones que realizan su contraprestación en organizaciones sociales o cooperativas de trabajadores reportan mayores preferencias por dejar el programa a cambio de un empleo regular de mayor remuneración.

Gráfico 3.5. Probabilidad pronosticada de dejar el programa Potenciar Trabajo según realización y lugar de la contraprestación. Año 2021. En porcentajes.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA. Total de casos: 60 casos dejarían el programa y 64 casos no lo dejarían.

Anexo

Tabla A.1. Factores asociados al acceso al empleo pleno de derechos. Año 2021. Modelo de regresión logística binomial.

	B	Error estándar	Sig.	Exp(B)
Sexo (Ref=Mujer)				
Varón	0.380	0.061	0.000	1.463
Edad (Ref=60 años y más)				
18-29	-0.686	0.138	0.000	0.503
30-44	-0.436	0.129	0.001	0.647
45-59	-0.305	0.129	0.018	0.737
Educación (Ref=H. sec. inc.)				
Secundaria completa	1.269	0.066	0.000	3.557
Terc. /Univ. incompleto	1.451	0.098	0.000	4.267
Univ. completo o mas	2.801	0.092	0.000	16.461
Nacionalidad (Ref=Nativo)				
Extranjero	-0.231	0.138	0.095	0.794
Estado civil (Ref=Soltero)				
Casado	0.307	0.063	0.000	1.360
Posición en el hogar (Ref=No jefe)				
Jefe/a	0.260	0.060	0.000	1.297
Presencia de algún menor de 6 años (Ref=No)				
Sí	-0.202	0.070	0.004	0.817
Condición socioresidencial (Ref=Barrio con trazado urbano)				
Villa o asentamiento	-0.810	0.092	0.000	0.445
Aglomerado urbano (Ref=Interior urbano)				
AMBA	0.555	0.075	0.000	1.742
Áreas Metropolitanas Interior	0.082	0.089	0.355	1.085
Constante	-1.492	0.153	0.000	0.225

Observaciones: 8.134

R2 Nagelkerke: 0,312

% global de aciertos: 71,9%

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Tabla A.2. Factores asociados a la preferencia por dejar el programa Potenciar Trabajo. Año 2021.
Modelo de regresión logística binomial.

	B	Error estándar	Sig.	Exp(B)
Sexo (Ref=Mujer)				
Varón	1.293	0.551	0.019	3.642
Educación (Ref=H. sec. inc.)				
Secundaria completa o más	0.987	0.591	0.095	2.682
Presencia de algún menor de 6 años en el hogar (Ref=No)				
Sí	-1.855	0.628	0.003	0.156
Tipo de contraprestación (Ref=org. social o cooperativa)				
No contrapresta	-2.877	0.637	0.000	0.056
Contrapresta en organismo público u otros	-2.286	0.804	0.004	0.102
Presencia de algún ocupado pleno en el hogar (Ref=No)				
Sí	-1.434	0.675	0.034	0.238
Observaciones: 116				
R2 Nagelkerke: 0,547				
% global de aciertos: 79,5%				

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Ficha técnica de la Encuesta de la Deuda Social Argentina

ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA - AGENDA PARA LA EQUIDAD 2017-2020	
DOMINIO	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más de la República Argentina.
UNIVERSO	Hogares particulares y población con residencia habitual en los mismos.
TAMAÑO DE LA MUESTRA	Muestra puntual hogares: 5.760 casos por año.
TIPO DE ENCUESTA	Multipropósito longitudinal.
ASIGNACIÓN DE CASOS	No proporcional post-calibrado.
PUNTOS DE MUESTREO	EDSA - Agenda Equidad 2017-2021: 960 radios censales (Censo 2010).
DOMINIO DE LA MUESTRA	Aglomerados urbanos agrupados en 3 grandes conglomerados según tamaño de los mismos: 1) AMBA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense (Conurbano Zona Norte, Conurbano Zona Oeste y Conurbano Zona Sur); 2) Otras Áreas Metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo, y Gran Mendoza; y 3) Resto urbano: Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipolletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande.
PROCEDIMIENTO DE MUESTREO	Polietápico, con una primera etapa de conglomeración y una segunda de estratificación. La selección de los radios muestrales dentro de cada aglomerado y estrato es aleatoria y ponderada por la cantidad de hogares de cada radio. Las manzanas al interior de cada punto muestral y los hogares de cada manzana se seleccionan aleatoriamente a través de un muestro sistemático, mientras que los individuos dentro de cada vivienda son elegidos mediante un sistema de cuotas de sexo y edad.
CRITERIO DE ESTRATIFICACIÓN	Un primer criterio de estratificación define los dominios de análisis de la información de acuerdo a la pertenencia a región y tamaño de población de los aglomerados. Un segundo criterio remite a un criterio socio-económico de los hogares. Este criterio se establece a los fines de optimizar la distribución final de los puntos de relevamiento. Calibración por dominio, estrato, edad, sexo y condición de actividad de población de 18 años y más.
FECHA DE REALIZACIÓN	Durante cuatro meses del segundo semestre de cada año. EDSA Equidad: Julio-Octubre.
ERROR MUESTRAL	+/- 1,3%, con una estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%.